



Sesión del H. Consejo Universitario 31 de mayo del 2019



4a Reunión de trabajo en sesión permanente

Dr. Javier Saldaña Almazán
Presidente

Dr. José Alfredo Romero Olea
Secretario

M.C. Jesús Poblano Anaya
Coordinador Técnico

CONTENIDO

Sesión del 31 de mayo del 2019

Instalación	3
I. Información General	4
II. Informe de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario	9

Director de Comunicación

Lic. Cuauhtémoc Saavedra Méndez

Edición


Lic. Georgina Méndez Bahena

Revisión de textos

M.C. Itzel Guadalupe Carmona Piza

Fotografía

Lic. Julián de Jesús Hernández

Esta es una publicación de la Dirección de Comunicación
de la Universidad Autónoma de Guerrero
Edificio de Rectoría
Av. Javier Méndez Aponte No. 1, Fracc. Servidor Agrario
C.P. 39070 Chilpancingo, Gro. Telfax. 472 0181
Correo electrónico: prensauag@uagro.mx
 Universidad Autónoma de Guerrero

H. Consejo Universitario

4a. Reunión de trabajo en sesión permanente

31 de mayo del 2019



La sesión se llevó a cabo en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en el Auditorio de Rectoría, donde se dieron cita los consejeros universitarios, previa convocatoria, para llevar a cabo la 4ª Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario. Presidieron la sesión el Dr. Javier Saldaña Almazán y el Dr. José Alfredo Romero Olea, presidente y secretario del H. Consejo Universitario, respectivamente, quienes procedieron a instalar la sesión.

Después de entonar el Himno y la Porra universitarios, hizo uso de la palabra el señor presidente del H. Consejo Universitario, Dr. Javier Saldaña Almazán, quien manifestó: “Buenas tardes compañeros consejeros universitarios. Me da mucho gusto saludarlos, y espero que no sea la última

vez que nos veamos, ya que vamos a sesionar todavía con ustedes el próximo 6 de junio.

Nos ponemos de pie por favor, Con las facultades que me confieren los artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero; los artículos 58, 64 del Estatuto General; así como los artículos 16, 19 y 48 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, habiendo quórum legal de mayoría especial con un número de 165 consejeros universitarios y siendo las 14:08 horas de este día 31 de mayo del 2019, me permito declarar formalmente instalada la 4ª Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario y legales los acuerdos que en ella se tomen. Muchas gracias, tomen asiento por favor.”



A continuación, el Secretario del Honorable Consejo Universitario: “Buenas tardes compañeros consejeros universitarios, catedráticos, alumnos y compañeros que nos acompañan en esta 4ª Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente de nuestro máximo órgano de gobierno. Con su permiso señor Presidente, voy a someter a consideración del pleno, el Orden Día de esta sesión”.

Después de la lectura se llevó a cabo la votación respectiva, llegándose al **Acuerdo 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (165), el siguiente Orden del Día: I. Información General; II. Informe de la comisión permanente del H. Consejo Universitario: a) Electoral; III. Asuntos Generales.**

I. Información general

“Compañeros consejeros universitarios, empiezo por lo más triste. Ustedes saben que ha salido a los medios y el día de antier, la muerte de un compañero universitario morador de la *Casa de Estudiantes 1o. de enero de 1994*, que es únicamente para jóvenes indígenas. Nos reunimos algunos jóvenes

de esa casa y el director de Arquitectura. Asimismo, el día de hoy tuvimos comunicación con el Fiscal, porque una joven egresada de Enfermería, que estaba haciendo sus trámites de servicio social, también falleció; hubo el hallazgo de ocho cuerpos y entre ellos estaba la compañera universitaria.

Platiqué con el Fiscal, porque estas cosas no pueden estar pasándole a los universitarios. Han pasado otras tres cosas de robos. Le quitaron su coche con laptops, papeles y todas sus pertenencias a la Mtra. Neyci Palmero, lo material puede recuperarse; nos robaron una camioneta de tres y media toneladas, frente a la Procuraduría y se hizo la denuncia correspondiente; también a la directora general de Planeación, Dra. Arely Almazán, la dejaron en un restaurant y en el transcurso de ir a poner gasolina, al conductor le quitaron su camioneta aquí en la gasolinera frente a Derecho; la pudimos rescatar, nos la regresaron. Hoy me informaron que también un alumno de la Preparatoria No. 26 de Chilapa ha desaparecido, estamos corroborando, en el transcurso de la sesión me van a informar, le pedí al Director de Administración Escolar que verifique en la base de datos si es nuestro alumno; pero esto no puede estar pasando.

Ante esto, el Consejo Universitario se tiene que manifestar, porque deben mejorar las estrategias de los gobiernos municipales, estatales y federales, y en lo que nosotros podamos coadyuvar. Vamos a sacar un desplegado reprobando ese tipo de actos a los universitarios. El Consejo Universitario tiene mucha fuerza moral y académica para que nos regresen a ver y se ponga la atención correspondiente.

Les quiero decir que hoy por la mañana me reuní rápidamente con el Gobernador, en el día me reuní también con el Fiscal y mañana por la tarde me reúno nuevamente con el señor Gobernador para profundizar el asunto, porque fue un tema prácticamente de cinco minutos, pero le digo al Fiscal que profundice, hay avances importantes sobre el tema de qué paso en la colonia del PRI. También le dije al Secretario que ajustáramos el orden del día. Hace ratito levantaron a una persona, pedimos seguridad a la Fiscalía para que estemos a salvaguarda, están las cosas complicadas, por eso hay que sesionar rápido y tener la seguridad correspondiente para ustedes en su regreso.

Va muy avanzado el asunto, ya hay una orden de aprehensión, esto no nos quita la tristeza, fue un joven de allá de Cochoapa que estaba estudiando acá con otros dos hermanitos, uno que está en Ingeniería y da mucha tristeza, su papá está en Estados Unidos, es migrante indígena y él los estaba ayudando para que salieran adelante.

No se pueden seguir truncando estas vidas. Propongo que una comisión del H. Consejo Universitario, veo aquí al maestro Silvestre Licea, Dulce Quintero, Mario Navarrete, que redacten un desplegado junto con el Secretario General, para manifestarnos nacionalmente, tenemos que llamar



la atención de las autoridades; si van a traer la Guardia Nacional, que empiecen a patrullar.

También han ayudado los directores, debo reconocerlo. Lo hicieron en ciudad universitaria de Acapulco, cuando hace algunos meses trataron de llevarse a siete muchachas estudiantes de ahí; fui a hablar con el General Ibarra, era el Comandante del 35 Batallón de Pie de la Cuesta y nos redobló el esfuerzo; también trataron de llevarse a una joven de Llano Largo y están patrullando; estamos haciendo las tareas, no me detengo, estoy en lo que yo puedo.

Una de las cosas por las que traigo seguridad, fue porque denunciarnos, llamaron a mi teléfono para ver si yo tenía lo suficientes para aguantar; también balacearon la camioneta de mi hijo, por eso no vive en el estado; en su momento son esas cosas que se tienen que guardar en secreto y mis hijos no están en el estado por esas razones, es una situación complicada.

Si ustedes están de acuerdo en que esta comisión, con el Dr. Silvestre Licea, la Dr. Dulce Quintero, el Mtro. Mario Navarrete, el Secretario General y el maestro Confesor Díaz, que es consejero universitario para esta sesión y saquemos a la brevedad

el desplegado; entonces votemos quienes estén a favor de este acuerdo, sírvanse levantar su voto.

Se llevó a cabo la votación, llegándose al **Acuerdo 2. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (165), que una Comisión Especial del H. Consejo Universitario emita un desplegado a nivel nacional en la prensa escrita y en las redes sociales por la página web oficial, dirigido a los tres órdenes de gobierno federal, estatal y municipal y que señale entre otras cosas: Que la Universidad Autónoma de Guerrero, manifiesta gran preocupación, por el clima de inseguridad que se vive en el país, en el estado y en particular, por los acontecimientos ocurridos en las dos últimas semanas, en contra de miembros de la comunidad universitaria, entre ellos: el fallecimiento de un joven de la casa de estudiantes indígenas 1o. de enero 1994; el fallecimiento de una joven de la Escuela Superior de Enfermería No. 1; el robo de un vehículo con lujo de violencia a la Mtra. Neyci Palmero; el robo de la camioneta de la Dra. Arely Adriana Almazán Adame; el robo de una camioneta de la institución; la desaparición de un alumno de la Escuela Preparatoria No. 26 de Chilapa, Gro.; y que la Universidad condena de forma enérgica estos hechos y exige una investigación exhaustiva, su esclarecimiento y castigo a los responsables conforme a la Ley.**

Que la Comisión Especial encargada de la elaboración del pronunciamiento, esté integrada por:

- **Dr. José Alfredo Romero Olea**
- **Mtro. Confesor Díaz Terrones**
- **Dra. Dulce María Quintero Romero**
- **Dr. Silvestre Licea Dorantes**
- **Mtro. Mario Gilberto Navarrete González**

Retomando el uso de la palabra, el Presidente del H. Consejo Universitario, expresó: “Tenemos otro asunto también muy importante. El asunto es

que le notificaron a la Secretaría de Salud, del gobierno federal al estatal, que ya no se va a pagar a los residentes o a los jóvenes que estén haciendo sus prácticas, como enfermeras, odontólogos y médicos. Aquí hay consejeros del Área de la Salud, está Medicina, Enfermería y Odontología, querían tomar otro tipo de acciones, y le pedí al Contador Cerón que fuera a Manzanillo, Colima, aprovechando que había reunión de CUPIA. Hay que dar la oportunidad de que nos informe”.

A continuación tomó la palabra el M.C. Germán Cerón Silverio, Contador General de la UAGro: “Quiero informar que fui comisionado por el Presidente del H. Consejo Universitario para representarlo en la LII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la ANUIES (CUPIA), en Manzanillo, Colima.



Estuvo la representante de la SEP, la Dra. Carmen Rodríguez Armenta, directora general de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública y casualmente, ella fue Directora de Planeación, cuando nuestro rector también estuvo aquí en la Dirección de Planeación; hay una relación previa y eso conviene, pues permite que haya atención hacia la Universidad Autónoma de Guerrero. Le expuse que había llegado un documento donde los funcionarios de Salud

federal le informan a Salud estatal, el recorte significativo de las becas para los alumnos del área de la salud que hacen servicio social, donde participa Odontología, Medicina y las cinco Escuelas de Enfermería; me informaron que eran aproximadamente mil 300 becas y se reducen solamente a 220 y Odontología prácticamente quedaba afuera, y que era una preocupación de nuestro rector.

La directora puso mucha atención. Dijo que efectivamente el nuevo gobierno federal está aplicando programas de becas a los programas generales que tiene la 4ª Transformación; sin embargo, considerando al estado de Guerrero y la afinidad que tiene con el rector, hará un caso especial y se comprometió a pedirle a la funcionaria de salud federal que reconsidere y nos mantenga ese programa. Seguramente estará en comunicación con nuestro rector, esperando que haya una respuesta positiva. Esa fue su respuesta, muchas gracias”.

Continuando con el tema, el rector agregó: “Esa reunión fue el viernes y el día lunes la Dra. Carmen Rodríguez Armenta, me llamó y me pidió la información. Quien ha estado tratando el asunto ha sido el Secretario General, junto con el Mtro. Miguel Zavaleta, de Servicio Social, quien tiene una información complementaria. Me habló la Dra. Carmen Rodríguez, dice que ya habló con el Secretario de Salud y harán una consideración para que se retome el asunto en la Cámara de Diputados y solicitó una propuesta de a cuanto ascendía, para que nos pudieran atender. El Mtro. Miguel Zavaleta, quien hizo la nota informativa que le enviamos a la Dra. Carmen Rodríguez, nos complementará la información; es un asunto delicado porque estos alumnos se quedarán sin ese recurso, tal vez podría solventarlo la Universidad o la Secretaría de Salud, pero el asunto es que la Secretaría de Salud dice, que alumno que no tenga financiamiento o beca, no va a tener plaza. Esa es la preocupación”.

Por su parte, el Mtro. Miguel Zavaleta Hernández, Jefe del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales, comentó: “Buenas tardes.

El día 15 de mayo la Secretaría de Salud federal notificó a la del estado que hay una disminución del presupuesto para el pago de becas de servicio social en el Área de la Salud solamente, en Medicina, Odontología y Enfermería; ya decía el rector en qué porcentaje es esa disminución y lo más grave es que efectivamente, la postura de la Secretaría de Salud es que si no hay becas, tampoco hay campos clínicos, es decir, nuestros estudiantes no tendrían dónde hacer el servicio social ni prácticas profesionales, es lo más grave.

Con las gestiones del rector, que habló a la Secretaría de Educación Pública, nos pidieron información de cuál era el egreso de estas escuelas del Área de la Salud y a cuánto ascendía, cuánto implicaba el recurso económico para el pago de becas. Y atendiendo esta petición resulta que tenemos un egreso de mil 247 estudiantes y son las becas que requerimos para hacer servicio social. A cada estudiante se le da una beca mensual de mil 680 pesos para Enfermería específicamente; para Medicina, la beca es de 3 mil 673 pesos mensuales; estos montos los multiplicamos por los doce meses y por el total de los mil 247 egresados, y da la cantidad de 28 millones 856 mil 772 pesos, eso implica en recursos esas plazas al año.

Pero aparte, como es un año de servicio social, a estos jóvenes se les da un estímulo de fin de año a cada uno, equivalente a un mes de beca, que anualmente, por el total de egreso, implica 2 millones 404 mil 731 pesos; aparte, se le da un apoyo para material didáctico a cada estudiante cada 3 meses, es decir, cuatro veces al año, que para los de Enfermería son mil 200, para Medicina y a Odontología son mil 100 pesos; que multiplicados por los mil 247 egresados da un total de 5 millones 925 mil 600 pesos. Entonces, sumando la beca, el estímulo de fin de año y el apoyo para material didáctico, en total son 37 millones 187 mil 103 pesos, eso es lo que dejarían de recibir nuestros egresados y preocupa más lo que dice la Secretaría de Salud, que si no hay este apoyo, tampoco nos aperturarán los campos clínicos.

La Secretaría de Salud denomina campo clínico a los diferentes espacios que nos dan para que los estudiantes realicen sus servicio social, por ejemplo: los centros de salud, el hospital, el ISSSTE nos ofrece sus instalaciones también, para que nuestros estudiantes hagan servicio ahí; es el lugar, eso es campo clínico y lo grave es que nos lo quieren cerrar, porque no tendríamos un espacio donde nuestros estudiantes practiquen o se desenvuelvan, en un lugar apropiado para su profesión. Muchas gracias”.

Al respecto, el Presidente del H. Consejo Universitario comentó: “Quisiera que este H. Consejo Universitario enviara un documento al Secretario de Salud del Estado, para que él lo transfiera a su vez al Secretario de Salud federal. Que con el asesoramiento del Mtro. Miguel Zavaleta, se mande este documento para que quede evidencia, porque los directores y estudiantes querían marchar, pero primero es la gestión y antier miércoles estuvimos en México trabajando en eso, gestionando algunas cosas para la universidad y entre ellas, ese punto.

Así es que una comisión del H. Consejo Universitario redacte un documento, asesorada por el Mtro. Miguel Zavaleta, para especificar cuál sería el problema social y económico, los recursos que no tiene la institución; creo que la misma comisión lo puede redactar y que estén las Consejeras Universitarias Dra. Adakatia Armenta Solís, la Mtra. Delia Naranjo Linares, el Dr. Sergio Paredes y la Mtra. Maribel Sepúlveda Covarrubias, encabezada por el Secretario General; hay que detallar muy puntualmente este asunto y porque también ya van a hacer su servicio social los de Nutrición, de Fisioterapia; ese es otro asunto que está pendiente.

Miren se está ajustando alguna situación en la proyección que tiene el señor Presidente; está pasando más o menos como el tema de los residentes, hicieron la proyección de los residentes del país y ya corrigieron; creo que va a pasar lo mismo con este asunto, pero hay que decirle que es una preocupación en la Universidad.

Así que los que estén de acuerdo de formar esta comisión, favor de manifestarse”.

Se procedió a la votación respectiva, llegándose al **Acuerdo 3. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (165), que una Comisión Especial del H. Consejo Universitario, redacte un documento dirigido a los Secretarios de Salud estatal y federal, a efecto de exponer el problema social y económico que ocasionaría la cancelación de becas de los estudiantes del área de la salud de la Universidad Autónoma de Guerrero, en las Unidades Académicas siguientes: Escuela Superior de Odontología, Escuelas Superiores de Enfermería No. 1, 3, 4 y 5, y las Facultades de Medicina y Enfermería No. 2; así como, la cancelación de los campos clínicos en donde realizan su servicio social.**

La Comisión encargada de la redacción del documento, queda integrada por los Consejeros Universitarios:

- **Dr. José Alfredo Romero Olea**
- **Dra. Dulce María Quintero Romero**
- **Mtro. Confesor Díaz Terrones**
- **Dra. Adakatia Armenta Solís**
- **Dr. Sergio Paredes Solís**
- **Mtra. Delia Naranjo Linares**
- **Mtra. Maribel Sepúlveda Covarrubias**
- **Mtro. Miguel Zavaleta Hernández**

En ese momento el Dr. Ramón Reyes Carreto, ex-rector y Maestro Emérito de la UAGro, interrumpió el curso de la sesión solicitando el uso de la palabra, expresando lo siguiente: “Acudo a esta tribuna, que es el pleno del Consejo Universitario, para dar una información a todos los consejeros y a todos los presentes. Es información, que toda la comunidad universitaria debe conocer.

El Artículo 81 de la Ley de Transparencia del Estado de Guerrero dice que la Universidad Autónoma de Guerrero, es uno de los sujetos obligados a dar

acceso a la información pública y de manera gratuita; así es que, en apego a esa Ley un servidor desde marzo de este año, acudió ante la Unidad de Transparencia y de Acceso a la Información de la Universidad Autónoma de Guerrero para solicitar información sobre tres puntos: El doce de marzo, solicite información sobre los subsidios federal y estatal del 2017, 2018 y 2019, hasta la fecha no hay respuesta, ya se les venció el plazo que prevé la Ley a nivel estatal y a nivel federal; el 20 de marzo, solicite a la misma instancia de la Universidad información sobre los resultados de las auditorías externas anuales, correspondientes a 2015, 2016, 2017, 2018, básicamente, hasta la fecha no hay respuesta; el mismo 20 de marzo solicite a la misma instancia los resultados de las auditorías financieras practicadas a las obras de construcción que se hacen en la Universidad, hasta la fecha no hay respuesta.

Ante la falta de respuesta y con fundamento en la Ley 207 de Transparencia del Estado de Guerrero, en su Artículo 161, interpose, durante los días 10 y 15 de mayo pasado, el Recurso de Revisión en el Instituto de Transparencia del Estado de Guerrero, para hacer valer este derecho de acceso a la información pública. ¿Por qué lo dirigí a estas instancias? Para que lo conozcan y sepan que no hay disposición a entregar ésta información. Por eso acudimos a esta instancia, para solicitarla y le pedimos públicamente al rector, frente al Consejo Universitario, que instruya a las instancias correspondientes para que nos brinden esta información; no es pecado solicitar información, ni mucho menos otorgarla, es acceso a la información que hoy es una obligación de la Universidad, está violentando la Ley y eso es lo que nosotros estamos pidiendo a las autoridades universitarias, que nos den esa información que es de carácter público. Muchas gracias”.



A todo mundo le consta que ha habido muchas obras en la Universidad, unas financiadas por el gobierno federal, otras por el gobierno estatal y otras por la misma universidad; todo el mundo sabe que no se licitan públicamente y no hay auditorías, por lo menos en la página web de la Universidad no hay. Antes de hacer todo esto, de manera personal hablé con el Rector y le pedí acceso, pues tratamos de demostrar que muchas cosas en esta Universidad se están haciendo mal y esta es la información que quería dar.

Se dió la palabra al Mtro. Confesor Díaz Terrones, Consejero Universitario por parte de la Administración Central: “Con todo respeto al doctor y Maestro Emérito. Sí era pertinente que el tema en todo caso se abordara en Asuntos Generales, está clara la actitud protagónica, porque lo que estamos tratando es un asunto complicado de los jóvenes; el tema es que está en riesgo el recorte a las becas de los jóvenes del área de la salud y el riesgo del cierre de los campos clínicos; y pensé que iba a dar información sobre estos temas. Sobre lo otro, claro que está en su derecho; sólo que yo propongo que ese tema se aborde en todo caso en Asuntos Generales y nos permitan concluir esta preocupación que tienen los jóvenes universitarios del área de la salud.

Por su parte, el Presidente del Honorable Consejo Universitario dio indicaciones al Mtro. Jesús Poblano Anaya, Coordinador de la Unidad Técnica del H. Consejo Universitario, para instruir a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la UAGro, atienda la petición del Dr. Ramón Reyes Carreto.

II. Informe de la Comisión Electoral

Subieron a la tribuna los integrantes de la Comisión Electoral, los académicos María Del Carmen Solís Padilla, Ulises Morales Ruano, Maribel Sepúlveda, Eloy Leopoldo, y los estudiantes Blanca Estela Rodríguez Martínez, Yareli Josefina Figueroa, Javier Bernardo Almazán, Alexis Alberto Castro Agüero.

“Buenas tardes compañeros universitarios, con el permiso del señor Presidente Dr. Javier Saldaña Almazán y el señor Secretario Dr. José Alfredo Romero Olea, se dará lectura al dictamen relativo al proceso electoral de Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, para el periodo 2019-2021 de la Universidad Autónoma de Guerrero:

Chilpancingo, Guerrero, 29 de mayo de 2019.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9o. fracción I; 26 fracciones I y IV; 28, 29, fracción II; 33 fracción II incisos a y b; 34 fracción XVI y XXI; 39, fracciones I, inciso b y II inciso b de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero; artículos 43 fracciones I y IV; 44, 47, 49, fracción II; 50, fracción II, incisos a y b; 51, fracción I; 52, 54, 70, fracción II; 81, 82, 84, fracción I; 93, 94 y 97 del Estatuto General; en relación con los artículos 1, 5, 6, 8, 9, 14, 18, 21, 24, fracciones I y XVIII; 33, 35, 36, fracción VIII y IX; 80, 81 y los demás relativos y aplicables del Reglamento Electoral vigente, para el efecto de la elección simultánea de Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, periodo 2019-2021; el Pleno de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario en cumplimiento al Artículo 24, fracción XVIII y 80 del Reglamento Electoral vigente, envía a usted las actas originales de escrutinio y cómputo final, así como el Dictamen correspondiente de la elección simultánea para elegir Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, periodo 2019-2021, para su aprobación o rectificación por el Pleno del H. Consejo Universitario.

I.- Ratificación de la Comisión Electoral.- En sesión celebrada el 14 de julio de 2017, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Gro., por el Honorable Consejo Universitario, se dio cumplimiento al Artículo 65, fracción III del Estatuto General de la Universidad y al Artículo 21 del Reglamento Electoral vigente, procediendo a nombrar a la Comisión Electoral; posteriormente en sesión celebrada por el Honorable Consejo Universitario, en la ciudad de Chilpancingo, Gro., de fecha veintidós de marzo del año dos mil diecinueve, y en virtud de que los cuatro integrantes estudiantes de la comisión egresaron, la Comisión Electoral fue reestructurada quedando integrada por los profesores: CC. María del Carmen Solís Radilla, de la Escuela Preparatoria núm. 2; Ulises Morales Ruano, de la Escuela Superior de Nutrición y Ciencias de los Alimentos, Acapulco; Eloy Leopoldo Díaz Arteaga, de la Escuela Preparatoria núm. 33; Maribel Sepúlveda Covarrubias, de la Escuela Superior de Enfermería núm. 1 y los estudiantes: CC. Blanca Esthela Rodríguez Martínez, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Yarely Josefina Figueroa Bahena, de la Escuela Preparatoria No. 9; Javier Bernardo Almazán Aguilar, de la Escuela Superior de Odontología, y Alexis Alberto Castro Agüero, de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación.

II.- Emisión y publicación de las convocatorias.- En la 3ª Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente del H. Consejo Universitario de fecha veintidós de marzo del presente año, se aprobaron las convocatorias para llevar a cabo las elecciones simultáneas para elegir Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, para el periodo del 06 de junio de 2019 al 06 de junio de 2021, de todas la Escuelas Preparatorias, Escuelas Superiores, Facultades, Centros e Institutos de la Universidad Autónoma de Guerrero; y con base en los artículos 24, fracción V y 33, fracción II del Reglamento Electoral en vigor, las convocatorias fueron publicadas el día 3 de mayo del 2019, en el Portal Web Oficial de la Universidad Autónoma de Guerrero y en la Página Web Oficial de la Comisión Electoral, así como por medio de carteles, en lugares visibles en todas y cada una de las Escuelas, Facultades, Centros e Institutos de la Universidad.



En las Bases Tercera y Quinta de las convocatorias respectivas, se estableció el día jueves 09 de mayo de 2019, para la recepción de documentos; el día domingo 12 de mayo del año en curso, para la publicación de los nombres de los candidatos oficialmente registrados; asimismo, en las bases décima primera y décima tercera de las convocatorias respectivas, se estableció el día miércoles 22 de mayo de 2019, para las votaciones de todas y cada una de las Unidades Académicas; a efecto de que los estudiantes de cada una de las Escuelas o Facultades, Centros e Institutos, mediante el voto universal, directo, secreto, libre y sin coacción de ninguna especie, eligieran a sus Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes. (Anexo 1: Convocatorias).

Es de señalar que por acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 22 de marzo del año en curso, las Escuelas Superiores de Enfermería No. 1, 3, 4, 5 y las Facultades de Enfermería No. 2 y Ecología Marina, llevarán a cabo su proceso electoral de Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, en el mes de octubre del año en curso.

III.- Del registro.- En términos de los artículos 33, fracción II, inciso a; 39, fracciones I, inciso b y II, inciso b de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero; 24, fracción VI; 33, fracción III;

36, fracción II, 37, fracción II y 38 del Reglamento Electoral vigente y conforme a las convocatorias respectivas, en fecha 9 de mayo de 2019, se recibieron los documentos de los aspirantes a candidatos para Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, para el periodo 2019-2021.

La recepción de documentos se realizó en cada una de las Mesas de Registro habilitadas en todos los Centros, Institutos, Escuelas Preparatorias, Escuelas Superiores y Facultades de la Universidad y turnados a la Comisión Electoral para su revisión y procedencia del registro legal. Posteriormente, la Comisión en pleno, una vez que revisó y analizó la documentación recibida; y dentro de los tres días siguientes a la recepción de documentos, publicó el domingo 12 de mayo del año en curso, los nombres de los candidatos oficialmente registrados que cumplieron con los requisitos correspondientes, conforme a lo establecido por el Artículo 38 del Reglamento Electoral vigente. (Anexo 2: Candidatos legalmente registrados). El lunes 13 de mayo se atendieron los recursos de revisión interpuestos por no haber sido registrados, aparecer su nombre o unidad académica escrito de forma incorrecta y por omisiones. Esto dio origen a un listado adicional que fue publicado en la Página Web Oficial de la Comisión Electoral. (comisionelectoral.uagro.mx).

IV.- De la campaña.- Como se estableció en cada una de las Convocatorias en sus Bases Séptima y Novena respectivamente, la campaña dio inicio el día jueves 16 de mayo y concluyó a las veinticuatro horas del día viernes 17 de mayo del año 2019. Los candidatos para cada una de las elecciones, dieron cumplimiento a lo establecido en las Bases correspondientes de las convocatorias. Cabe señalar que los Consejeros Universitarios de cada Unidad Académica, fueron habilitados para que un día previo a las votaciones vigilaran que se retirara la propaganda que se encontrara en un radio de cincuenta metros de la casilla. Algunos incidentes que se presentaron en las diversas campañas se denunciaron por escrito ante la Comisión Electoral.

V.- Del padrón electoral. La Comisión Electoral en cumplimiento al Artículo 25 del Reglamento Electoral vigente, solicitó en tiempo y forma a la Dirección de Administración Escolar, las listas de las y los estudiantes legalmente inscritos en todas y cada una de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero, que participaron en el proceso electoral de acuerdo a las Convocatorias aprobadas por el H. Consejo Universitario. Con fecha 14 de abril del año en curso, la Comisión Electoral publicó en la Página Web Oficial de la Comisión Electoral (comisionelectoral.uagro.mx) el padrón electoral; se otorgó el periodo establecido en el Reglamento Electoral para que posterior a la publicación del padrón se realizaran las aclaraciones e impugnaciones, para la inclusión, omisión y corrección al padrón. Es necesario destacar, que se encontró en algunas Unidades Académicas un padrón incompleto,

por lo que en todos los casos reportados en tiempo y forma fueron incorporados al padrón electoral.

VI.- De la credencial para votar.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Reglamento Electoral, se permitió sufragar con la credencial expedida por la Dirección de Administración Escolar y/o del Instituto Nacional Electoral, asimismo se puntualizó que la ausencia de una de estas identificaciones sería motivo para negar el sufragio el día de las elecciones; cabe señalar que a efecto de contribuir con el desarrollo democrático y asegurar sus derechos políticos electorales de los estudiantes; así como el garantizar de manera legal, transparente, imparcial y equitativa la celebración de las elecciones simultáneas; la Comisión Electoral acordó no recibir credenciales diferentes a las antes mencionadas.

VII.- Del procedimiento para integración de las casillas.- En atención a los artículos 51 al 57 del Reglamento Electoral vigente, se procedió a instalar las casillas por acuerdo del pleno de la Comisión Electoral, en función de un número total de 76 274 estudiantes universitarios con derecho a votar. Se acordó que se instalara casilla única por Unidad Académica; para tal efecto se instalaron 93 casillas distribuidas en todas y cada una de ellas; en las siete regiones que conforman el estado, para lo cual se habilitaron a 443 Auxiliares Electorales en todo el estado de Guerrero, quienes fungieron como Presidentes, Secretarios de casillas y auxiliares de urnas, tal y como lo establece el Artículo 52 del Reglamento Electoral de la Universidad

Autónoma de Guerrero. Para designar a dichos funcionarios, se consideró preferentemente que fueran miembros del H. Consejo Universitario, en caso de que no hubiera estos representantes, se tomó el acuerdo que la Comisión Electoral se apoyara en los Consejeros Académicos o Jefes de Grupo. Los integrantes de la Comisión Electoral propusieron al presidente, al secretario y a los auxiliares electorales. Las casillas

Región	Consejero Responsable
Tierra Caliente	Estudiante Alexis Alberto Castro Agüero
Norte	Estudiante Yarely Josefina Figueroa Bahena
Costa Chica	Estudiante Blanca Esthela Rodríguez Martínez
Costa Grande	Mtro. Eloy Leopoldo Díaz Arteaga
Montaña	Estudiante Javier Bernardo Almazán Aguilar
Centro	Mtra. Maribel Sepúlveda Covarrubias
Acapulco	Mtro. Ulises Morales Ruano
Acapulco	Mtra. María del Carmen Solís Radilla

electorales fueron instaladas en lugares visibles y de fácil acceso, en estricto apego a lo establecido en el Artículo 51 del Reglamento Electoral en vigor (Anexo 3: Distribución de casillas).

VIII.- *Del material electoral.- En cumplimiento a lo previsto en los artículos 58, 59 y 61 del Reglamento Electoral vigente, el material que se utilizó en este proceso electoral fue el siguiente: urnas transparentes, boletas, tinta, bolígrafos, marcadores, cinta adhesiva, lápices, padrón electoral, actas de inicio de jornada, de cierre de jornada y actas de escrutinio y cómputo final; levantándose un acta por el proceso electoral (Consejeros Universitarios Estudiantes y Consejeros Académicos Estudiantes). Las boletas electorales fueron impresas con los nombres de los candidatos contendientes integrados en fórmulas y/o planillas legalmente registradas de conformidad al orden de su registro, en ese sentido se mandaron a imprimir 76 274 para la elección de Consejeros Universitarios Estudiantes y 76 274 para la elección de Consejeros Académicos Estudiantes. Las boletas fueron foliadas del 00001 al 152 548 y las destinadas para cada casilla fueron contadas por los presidentes y secretarios de cada casilla, en presencia de los representantes de los candidatos; así mismo, dicho dato quedó asentado en el acta de inicio de jornada.*

Es importante informar que la empresa que se contrató para imprimir las 152 548 boletas electorales; 76 274 para Consejeros Universitarios y una cantidad igual para Consejeros Académicos, las entregó en tiempo y forma el día sábado 18 de mayo del año en curso, alrededor de las 10:00 horas; recibándose todas las boletas electorales para las zonas: Montaña, Tierra Caliente, Norte, Costa Grande, y Costa Chica. También, casi todas las boletas electorales de las de la Zona Centro y Acapulco. El día domingo 19 de mayo, la Comisión Electoral procedió a la revisión de las boletas y conteo de las mismas. Toda la paquetería utilizada para la jornada electoral fue entregada a los auxiliares electorales de las Unidades Académicas en las siete regiones del estado entre el lunes 20 y martes 21 de mayo del año en curso. Las 380 urnas utilizadas en la jornada electoral fueron diseñadas en la

UAGro, son propias y fueron proporcionadas por la Comisión Electoral a presidentes y secretarios de casillas; los 67 canceles electorales (mamparas) utilizados fueron prestados por la Junta Local Ejecutiva Guerrero del Instituto Nacional Electoral.

IX.- *De la jornada electoral: Instalación, apertura de las casillas e inicio de votaciones.- Con fundamento en los artículos 63 al 66 del Reglamento Electoral en vigor, para las elecciones de Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, para el periodo 2019-2021; de acuerdo a lo establecido en las Convocatorias, las votaciones se llevaron a cabo el día miércoles 22 de mayo en todas y cada una de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero. Los integrantes de la Comisión Electoral acordamos distribuirnos como responsables en las distintas regiones de la siguiente manera: La instalación de las casillas, conforme a las Bases Décima Primera y Décima Tercera de las referidas Convocatorias, se realizó en las Unidades Académicas donde se llevaron a cabo las votaciones. La Jornada Electoral dio inicio, conforme a lo establecido en las Convocatorias. La jornada se realizó el día miércoles 22 de mayo del año en curso de la siguiente manera:*

En Zona Centro: A partir del día 20 de mayo, a los Presidentes de las casillas les fueron entregadas boletas, casillas, nombramientos de los Auxiliares Electorales y demás material electoral, con excepción en la Escuela Superior de Enfermería No. 1. Se inició el proceso de votación el día 22 de mayo a las 8:00 horas, reportando que la jornada se desarrolló sin ningún incidente trascendente y la votación se desarrolló tranquilamente. Es de señalar que el día viernes 24 de mayo del año en curso, estudiantes de la Facultad de Derecho, simpatizantes de las fórmulas y planillas que participaron en el proceso electoral en esa Unidad Académica, bloquearon la avenida Lázaro Cárdenas de la ciudad de Chilpancingo, Gro., inconformes con los resultados.

Costa Grande: Para la realización de la jornada electoral se distribuyó el material electoral a partir del día 20 de mayo del año en curso, iniciando por la Escuela Preparatoria No. 42 de la Unión y

terminando en la Escuela Preparatoria No. 16 en Coyuca de Benítez. Cabe señalar que todos los Presidentes de casilla recibieron su material electoral en tiempo y forma.

Costa Chica: El día 20 de mayo, se inició la entrega del material electoral en todas las Escuelas Preparatorias y Superiores de la Región Costa Chica, con excepción de la Escuela Superior de Enfermería No. 3, así como también la entrega del nombramiento de los auxiliares electorales. Todas las casillas se abrieron alrededor de las 8:00 de la mañana del día 22 de mayo del año en curso, presentándose en la Preparatoria No. 5, incidentes relacionados con el padrón electoral y amenazas a los funcionarios de casillas, mismos que se resolvieron permitiendo el desarrollo de la jornada electoral.

Norte: La jornada electoral se desarrolló el día miércoles 22 de mayo, entregándose el material a los presidentes y secretarios un día antes de la misma. La jornada dio inicio a las 8:00 horas sin presentarse contratiempos, en todas las Unidades Académicas. La Escuela Superior de Enfermería No. 4 no participó en este proceso por acuerdo del 22 de marzo del año en curso por este H. Consejo Universitario. Se presentó un incidente en la Escuela Preparatoria No. 4, porque el padrón estaba incompleto, situación que se subsanó inmediatamente.

Tierra Caliente: Las actividades iniciaron desde el día 20 de mayo muy temprano, con la entrega del material electoral correspondiente a los presidentes y secretarios de casillas electorales de la zona, y no se registró ningún tipo de incidente; cabe señalar que la Escuela Superior de Enfermería No. 5, no participó en este proceso electoral. Todas las casillas fueron instaladas y abrieron puntualmente de acuerdo a la convocatoria.

Montaña: Desde el día 20 de mayo fue entregado el material correspondiente para la elección de Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, iniciando la jornada electoral el día 22 de mayo a las 8:00 horas sin incidentes.

Acapulco: El material electoral fue entregado el día 21 de mayo a los presidentes y secretarios de casillas. La jornada electoral se desarrolló el día miércoles 22 de mayo, dando inicio a las 8:00 horas, con excepción de la Facultad de Enfermería No. 2, que por acuerdo del H. Consejo Universitario no participó en esta convocatoria. Durante la jornada electoral se presentaron en la Preparatoria No. 2 actos de acoso y hostigamiento por parte de maestros impulsores de una de las planillas hacia los funcionarios de casilla, levantándose el acta de hechos correspondiente por parte de los mismos.

X.- Del cierre, escrutinio y cómputo de las casillas.- De conformidad a lo establecido en los artículos 72 al 77 del Reglamento Electoral vigente, al término de la jornada electoral se procedió a la apertura de las urnas y al recuento de los votos a favor de cada una de las fórmulas o planillas contendientes, en presencia de los representantes de los mismos; procediendo a registrar los resultados en las actas de escrutinio y cómputo final, en las cuales se hizo constar los votos emitidos a favor de cada uno de los candidatos, votos nulos, abstenciones y el total de votos emitidos en la casilla correspondiente. El secretario de la casilla entregó, a cada uno de los representantes de los candidatos y de las planillas, copias de las actas levantadas. Cabe puntualizar que todas y cada una de las actas utilizadas durante la jornada, como son las de inicio de jornada, cierre y de escrutinio y cómputo final, fueron firmadas por el presidente y el secretario de casilla, así como por los representantes de los candidatos.

XI.- De la remisión de documentos electorales.- En atención a lo dispuesto en el Artículo 78 del Reglamento Electoral vigente, al término de la jornada electoral los auxiliares electorales que fungieron como presidentes y secretarios de las casillas, entregaron la paquetería electoral en regla el mismo día de la elección al responsable integrante de la Comisión Electoral, asignado a cada una de las regiones. Es importante destacar que durante la jornada electoral se les otorgó a quienes fungieron como Auxiliares Electorales de las casillas un apoyo económico para su transporte y alimentos.

XII.- El cómputo final de las elecciones.- Con fundamento en lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Electoral vigente y con fecha veintinueve de mayo del año en curso, la Comisión Electoral finalizó la contabilidad de los votos asentados en las actas de escrutinio y de cómputo final de las casillas que se establecieron en cada una de las Unidades Académicas, revisando en las actas la suma de los votos emitidos a favor de cada uno de los candidatos y de las planillas contendientes, procediendo a la elaboración de las constancias de mayoría para Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes para el periodo 2019-2021. (Anexo 4: Actas originales de apertura, cierre y escrutinio y cómputo final).

XIII.- De las impugnaciones.- En lo que corresponde a las impugnaciones, estas fueron atendidas y resueltas conforme al Reglamento Electoral vigente y la legislación universitaria. (Anexo 5: impugnaciones).

Por lo anteriormente expuesto se propone al pleno del H. Consejo Universitario, el siguiente:

D I C T A M E N

De conformidad con el Artículo 80 del Reglamento Electoral vigente, se entrega a la Secretaría del H. Consejo Universitario las actas de escrutinio y cómputo final de las elecciones simultáneas de Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes. El Pleno de esta Comisión Electoral propone con fundamento en el Artículo 51, fracción I del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, al Honorable Consejo Universitario, que se ratifique la elección de los siguientes Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes, que a continuación se da lectura (Anexo 6: Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes Electos).

*Atentamente
Comisión Electoral*

Concluida la lectura, los consejeros expresaron lo siguiente: “El Pleno de la Comisión Electoral propone al Honorable Consejo Universitario, con fundamento en el Artículo 51 fracción I del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, que se ratifique la elección de los Consejeros Universitarios y Consejeros Académicos Estudiantes”.

Se procedió a la votación, llegándose al **Acuerdo 4. Se aprueba en lo general, por unanimidad de votos (165), el dictamen presentado por la Comisión Electoral, por el que se califican los procesos electorales de Consejeros Universitarios y de Consejeros Académicos Estudiantes para el periodo 6 de junio del 2019 al 6 de junio del 2021.**

Acuerdo 5. Se aprueba en lo particular, por unanimidad de votos (165), el dictamen presentado por la Comisión Electoral, por el que se califican los procesos electorales de Consejeros Universitarios y de Consejeros Académicos Estudiantes, de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 6 de junio del 2019 al 6 de junio del 2021; con excepción de la Facultad de Derecho, toda vez de que se declara la nulidad e invalidez de las elecciones, tanto de las fórmulas de Consejeros Universitarios, como de planillas de Consejeros Académicos.



Los Consejeros Universitarios Estudiantes Electos de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 6 de junio del 2019 al 6 de junio del 2021, son los siguientes:

Consejeros Universitarios Estudiantes 2019- 2021

Zona Centro

Escuela Preparatoria núm. 1
Propietario: Abril María Alvarado Cruz
Suplente: Jesse Abdiel Guerrero Jerónimo

Escuela Preparatoria núm. 9
Propietario: José Emmanuel Cástulo Moncayo
Suplente: Diana Melissa Guerrero González

Escuela Preparatoria núm. 12
Propietario: Silvestre García Alarcón
Suplente: Hannia Berdeja Arellano

Escuela Preparatoria núm. 33
Propietario: Aldair Del Carmen Rebolledo
Suplente: Camila Guerrero Soto

Escuela Preparatoria núm. 36
Propietario: Erick Gustavo Cruz Domínguez
Suplente: Brandon Esteban Núñez Domínguez

Escuela Preparatoria núm. 46
Propietario: Francisco Flores Ramírez
Suplente: Samantha Alexandra Sosa Cuevas

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Propietario: Elena Yajandi Herrera Guzmán
Suplente: Betzayra Juliet Bahena Contreras

Escuela Superior de Artes
Propietario: Lucía Luna Rangel
Suplente: Ángel Manuel Serrano Novas

Escuela Superior Ciencias Naturales
Propietario: Juan Jiménez Antúnez
Suplente: Sarahí Radilla Vázquez

Escuela Superior de Ciencias de la Educación
Propietario: Cristian Adán Memije Dorantes
Suplente: Juan Manuel Pineda Téllez

Facultad de Comunicación y Mercadotecnia
Propietario: Diana Laura Herrejón Alcaráz
Suplente: Erika Anahí Longinos Bahena

Escuela Superior de Ciencias Económicas
Propietario: Kiara Itzayana Bustos Ortega
Suplente: José Andrés Castro Fonseca

Facultad de Ciencias Químico Biológicas
Propietario: Jesús Adolfo Bailón Cuenca
Suplente: Miguel Ángel Martínez Ruíz

Centro de Investigación y Posgrado
en Estudios Socioterritoriales
Propietario: Elizeth Chona Carrillo
Suplente: Jesús Leonardo Estrada Carbajal

Facultad de Derecho
Propietario: PROCESO NULO E INVALIDADO

Facultad de Matemáticas
Propietario: Ismael Ríos Villamar
Suplente: Imer Osiel Cantú Ramírez

Facultad de Ingeniería
Propietario: Pedro Hernández Tolentino
Suplente: Luis Fernando Núñez Hernández

Facultad de Filosofía y Letras
Propietario: Sergio Hernández Alcaráz
Suplente: Ana Laura López Torres

Escuela Superior de Gobierno y Gestión Pública
Propietario: Michael Martínez Aparicio
Suplente: Maximiliano Miranda Carbajal

Campus Regional de Educación Superior
Zumpango
Propietario: Zenaida Marifer Calvo Arcos
Suplente: Luis Alejandro Ramos Segura

Zona Costa Grande

Escuela Preparatoria núm. 6
Propietario: Alicia Areli Jiménez Zamora
Suplente: Cristian Jair Ramírez

Escuela Preparatoria núm. 13
Propietario: Guillermo Otero Jaimes
Suplente: Selsi Lizette Oliven Avilés

Escuela Preparatoria núm. 16
Propietario: Gamaliel Pastor Cabrera
Suplente: Misael Romero Guadarrama

Escuela Preparatoria núm. 22
Propietario: Carolina Loaeza Andraca
Suplente: Fátima Luna Negrete

Escuela Preparatoria núm. 23
Propietario: Rosa Elia Vargas Catalán
Suplente: Getzemaní Márquez Cabrera

Escuela Preparatoria núm. 25
Propietario: Dylan Alexis Acosta Carrillo
Suplente: Roberto Carlos Martínez Hernández

Escuela Preparatoria núm. 35
Propietario: Miguel Ángel García Ávila
Suplente: Renata Avril Garay Del Toro

Escuela Preparatoria núm. 42
Propietario: Jéssica Jurai Chávez Pérez
Suplente: Lorena Astrid López Zepeda

Escuela Preparatoria núm. 45
Propietario: Naín Benítez Parra
Suplente: Brisamar Abarca Calderón

Escuela Superior de Desarrollo Sustentable
Propietario: Axel Gustavo Adáme Hernández
Suplente: Lizbeth Arroyo García

Escuela Superior de Turismo núm. 2 Zihuatanejo
Propietario: Manuel Eduardo Trejo Manzanares
Suplente: Alexis Otero López

Escuela Superior de Medicina Veterinaria
y Zootecnia núm. 3
Propietario: Aracely Rivera Campos
Suplente: Félix de Jesús Rodríguez Ramírez

Zona Norte

Escuela Preparatoria núm. 3
Propietario: Edgar Flores Salgado
Suplente: José Luis Villegas Osoreo

Escuela Preparatoria núm. 4
Propietario: Luis Emigdio Guzmán Naranjo
Suplente: Elder Oziel Mejía Beltrán

Escuela Preparatoria núm. 10
Propietario: Berenice Bandera Jiménez
Suplente: Isabela Del Moro Uribe

Escuela Preparatoria núm. 19
Propietario: Stephanie Álvarez Martínez
Suplente: Patricia Bahena Alcántara

Escuela Preparatoria núm. 24
Propietario: Sergio Ayala Aranda
Suplente: Fernando Pineda Caballero

Escuela Preparatoria núm. 28
Propietario: José Beny Bahena Rodríguez
Suplente: Karla Lizbeth Reyes Salgado

Escuela Preparatoria núm. 32
Propietario: Edwin Luna Castrejón
Suplente: Keila Mariger Díaz Villalobos

Escuela Superior de Ciencias de la Tierra
Propietario: Vicente Elías Ocampo Barrera
Suplente: Irma Lisset Iglesias Carreño

Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias
y Ambientales
Propietario: Gumercindo Peña Gómez
Suplente: Diego Emmanuel Barragán Ramírez

Escuela Superior de Diseño y Arquitectura
Propietario: Juan Daniel Pelcastre Simón
Suplente: Óscar Iván Vázquez López

Campus Regional de Educación Superior
Zona Norte
Propietario: Ulises Amauri Ríos Barrera
Suplente: Hristo López Benítez

Zona Sur

Escuela Preparatoria núm. 2
Propietario: Luis Enrique Domínguez Xochitla
Suplente: Grettel Monserrat Guzmán Peñaloza

Escuela Preparatoria núm. 7
Propietario: José Ángel Gutiérrez Pérez
Suplente: Betsy Nayeli Silva Pineda

Escuela Preparatoria núm. 17
Propietario: Giulianna Bazán Moreno
Suplente: Leslie Airam Hernández Zúñiga

Escuela Preparatoria núm. 27
Propietario: Juan Manuel López Ortíz
Suplente: Ricardo Solano Ángeles

Escuela Preparatoria núm. 47
Propietario: Nereida Nava Nava
Suplente: Yoxi Grisel Jacobo Magno

Centro de Investigación de Enfermedades
Tropicales
Propietario: Dulce Karina Vélez Vinalay

Escuela Superior Ciencias y Tecnologías
de la Información
Propietario: Ernesto Palacios Vázquez
Suplente: Anayeli Berrut Maganda

Escuela Superior de Odontología
Propietario: Francisco Bolívar Vásquez
Suplente: Geraldine Sánchez Cruz

Facultad de Lenguas Extranjeras
Propietario: Jesús Antonio Gerónimo Navarrete
Suplente: Diana Laura Calvario Vázquez

Facultad de Contaduría y Administración
Propietario: Nicolás Hernández Castrejón
Suplente: Osmar Ávila Zavaleta

Centro Unidad de Est. de Posgrado e Investigación
Propietario: Enrique Javier Hernández Reyes
Suplente: Tiburcio Juárez González

Escuela Superior de Economía
Propietario: Martín Mendoza Lagunas
Suplente: Kevin Damián Ramos Chávelas

Centro de Ciencias en Desarrollo Regional CCDR
Propietario: Enrique Moreno Mendoza
Suplente: Noel Gualberto Arrieta Robles

Escuela Superior de Psicología
Propietario: Sergio Yair Hernández Martínez
Suplente: Tania Haissel Martínez Damián

Inst. Internal. de Est. Pol. Avanzados Ignacio M. Altamirano
Propietario: Nancy Salgado Valente
Suplente: Alejandro Nava Ríos

Facultad de Medicina
Propietario: Juan Carlos Jiménez Galarza
Suplente: Danna Janine Jacobo Melgoza

Escuela Superior de Sociología
Propietario: Heidi Lucero Cervantes Villanueva
Suplente: Ángel Gregorio Antúnez Zarza

Facultad de Turismo
Propietario: Carlos Daniel Petrona Martínez
Suplente: Héctor Fernando Zúñiga Rico

Escuela Superior de Derecho
Propietario: Anahí Organista Cartagena
Suplente: Tania Ayala Lemus

Centro de Gestión del Desarrollo
Propietario: Diana Raquel Silverio Peña
Suplente: Dalina Rendón Álvarez

Escuela Superior de Ciencias Ambientales
Propietario: Álvaro Eduardo Sánchez Lara
Suplente: Edwin Jesús Martínez Ríos

Esc. Sup. de Nutrición y Ciencia de los Alimentos
Propietario: Yulitza Quiñones Tapia
Suplente: Natividad García González

Escuela Superior de Cultura Física y Deporte
Propietario: Tania Montserrat Bustos García
Suplente: Yazbeth Kiooco Parra Salmerón

Tierra Caliente

Escuela Preparatoria núm. 8
Propietario: Jesús Alejandro Castillo Santibañez
Suplente: Abner Santana Jiménez

Escuela Preparatoria núm. 18
Propietario: Yessica Navarro Nájera
Suplente: Gabriel de Jesús Aparicio Reaño

Escuela Preparatoria núm. 20
Propietario: Naydelin Mondragón Damián
Suplente: Óscar Eduardo Vergara Jaramillo

Escuela Preparatoria núm. 37
Propietario: Aarón Sánchez Hernández
Suplente: David Benítez Real

Escuela Preparatoria núm. 39
Propietario: Ángel de Jesús Muñoz Cambrón
Suplente: Eimy Deni Campos Nájera

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia No. 1
Propietario: Jairo Vargas Díaz
Suplente: Eduardo Alonso Mundo

Escuela Superior de Matemáticas No. 2 Altamirano
Propietario: Johan Sinuhé Pérez Flores
Suplente: Uriel Pineda Montoya

Zona Montaña

Escuela Preparatoria núm. 11
Propietario: Arturo Delgado Rodríguez
Suplente: Michelle Stephanie Isidro Galeana

Escuela Preparatoria núm. 26
Propietario: Paola Guadalupe Hernández Cortéz
Suplente: Abril Lizzet Lara Hernández

Escuela Preparatoria núm. 29
Propietario: Jeseri Aridaí Alcócer Basilio
Suplente: Alma Lizeth Alvarado Álvarez

Escuela Preparatoria núm. 31
Propietario: Brayan Pareja Sereno
Suplente: Brayan Nieto Morán

Escuela Preparatoria núm. 38
Propietario: Jesús Isahí Reyes Pantaleón
Suplente: Itzel De Jesús Ureiro

Escuela Superior de Antropología
Propietario: Adriana Vargas De Aquino
Suplente: Sarahí Madrid Sánchez

Campus Regional Montaña Huamuxtitlán
Propietario: Ángel Alberto Cantú Guzmán
Suplente: Carmela Navarrete Hernández

Zona Costa Chica

Escuela Preparatoria núm. 5
Propietario: Karla Berenice Pérez Ríos
Suplente: Pedro Alexander García Merlín

Escuela Preparatoria núm. 14
Propietario: Yoloxóchitl Lezama Martínez
Suplente: Alán Daniel Reséndiz Navarrete

Escuela Preparatoria núm. 15
Propietario: Ana Mariel Mendoza Jiménez
Suplente: Cinthya Shamila Gallardo Loaeza

Escuela Preparatoria núm. 21
Propietario: Nincesa Gpe. Hernández Suástegui
Suplente: Brianna Alexa García

Escuela Preparatoria núm. 30
Propietario: Juan Miguel Tapia González
Suplente: Jorge Luis Hernández Sandoval

Escuela Preparatoria núm. 34
Propietario: José Julián García Evangelista
Suplente: Hanniaarexy Salas Guzmán

Escuela Preparatoria núm. 40
Propietario: Javier Cuajicalco Villanueva
Suplente: Carlos Iván Gerardo Rosario

Escuela Preparatoria núm. 41
Propietario: Tania Vargas Bautista
Suplente: Leo Ricardo Trinidad De Paz

Escuela Preparatoria núm. 43
Propietario: José Ángel Palma Ignacio
Suplente: Anette Jaqueline Cruz Dorantes

Escuela Preparatoria núm. 44
Propietario: Isidro Antonio Lozano Huerta
Suplente: Yaremi Denisse Apolinar Hernández

Esc. Sup. Medicina Veterinaria y Zootecnia No. 2
Propietario: Raúl Nicolás Petatán Panchi
Suplente: Kevin Abraham Benítez Flores

Campus Regional Costa Chica
Propietario: Liliana Martínez De la Cruz
Suplente: José Alfredo Moreno Villalva

Centro de Ciencias de Desarrollo Reg. CCDR Pericón
Propietario: Hugo Rayón Elacio
Suplente: Miguel Ángel Guinto Teodoro

Posteriormente, se dio lectura a la lista de Consejeros Académicos Estudiantes Electos, de la Universidad Autónoma de Guerrero, para el periodo 6 de junio de 2019 al 6 de junio de 2021:

Consejeros Académicos Estudiantes 2019-2021

Zona Centro

Escuela Preparatoria núm. 1
Propietario 1: Jesús Manuel Memije García
Propietario 2: Danny Lizbeth Hernández Polco
Propietario 3: Iris Montserrat Sánchez Gómez
Propietario 4: Jared Duarte García
Propietario 5: Edgardo Solís Suástegui
Propietario 6: José Manuel Alarcón Hernández

Escuela Preparatoria núm. 9
Propietario 1: Martha Joseline Ramírez Duarte
Propietario 2: Jonathan Yair García Méndez
Propietario 3: Daniela Miranda Maldonado

Propietario 4: Joana Castro Pineda
Propietario 5: Jonathan Quintana
Propietario 6: Yamilet Policarpo Pacheco

Escuela Preparatoria núm. 12
Propietario 1: Maximiliano Amador Carbajal Sonora
Propietario 2: Christi Lizet Castillo Flores
Propietario 3: Joahan Antonio Martínez
Propietario 4: Ana Karen Mora López
Propietario 5: Mario Muñoz Flores
Propietario 6: Luz Adriana Rivera López

Escuela Preparatoria núm. 33
Propietario 1: Rebeca Idelette García Castillo
Propietario 2: Cinthia Yoselín Don Juan Chávez
Propietario 3: Elsy Samantha Gálvez Silvestre
Propietario 4: Lizbeth Nava Fernández
Propietario 5: Karla América Almazán Carmona
Propietario 6: Itzel Galeana Santos

Escuela Preparatoria núm. 36
Propietario 1: Danna María Deloya Ríos
Propietario 2: Abril Martínez Leyva
Propietario 3: Candy Yoshunne Encarnación Teodoro
Propietario 4: Monserrat Cabrera Valle
Propietario 5: Jesús Ignacio Adame Valle
Propietario 6: Miguel Ángel De la Rosa Torralba

Escuela Preparatoria núm. 46
Propietario 1: Juan Armando Vilchis Saldaña
Propietario 2: Leopoldo Alcántara Rosas
Propietario 3: Andrea Campos De la Cruz
Propietario 4: Amairany Bautista Morán
Propietario 5: Jaime Nicolás Cosme
Propietario 6: Ana Itzel Morales Vivar

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Propietario 1: Diana Laura Alcocer Morales
Propietario 2: Cristina Mojica Arias
Propietario 3: Ana Laura Merino Fuentes
Propietario 4: Osmar Pérez Hernández

Escuela Superior de Artes
Propietario 1: Quetzalcóatl Vázquez Alvarado
Propietario 2: Sandra Lizzeth Tecuapa Alejandro
Propietario 3: Katia Itzé Reyes Memije
Propietario 4: Max Gallardo Huerta

Escuela Superior Ciencias Naturales
Propietario 1: José Ángel Ramírez Aguilar
Propietario 2: Arianna Santos Zamora
Propietario 3: David Emmanuel Zacarías Huerta

Escuela Superior de Ciencias de la Educación
Propietario 1: Verónica Alemán Quintana
Propietario 2: Tracy Lisseth Alarcón Madariaga
Propietario 3: Jesús Hernández Coctecón
Propietario 4: Felipe Adolfo Plancarte Vargas

Facultad de Comunicación y Mercadotecnia
Propietario 1: José Armando Soto Zuástegui
Propietario 2: José Luis Serrano Ríos
Propietario 3: Deysy Azucena Paulino Ramírez
Propietario 4: Vitelia Rodríguez Maldonado

Escuela Superior de Ciencias Económicas
Propietario 1: José Santiago Guerrero Vega
Propietario 2: Luz María Molina Villar
Propietario 3: Dulce Lluvia Jiménez Rodríguez
Propietario 4: Anaibi Robles Sánchez

Facultad de Ciencias Químico Biológicas
Propietario 1: Julio Alberto Pinzón Barrera
Propietario 2: José Luis Leyva León
Propietario 3: Karla Sofía Hesiquio González
Propietario 4: Francisco Xavier Osorio Gutiérrez
Propietario 5: Néstor José López Martínez
Propietario 6: José Jonathan Camacho Espinoza
Propietario 7: Romina Belén Radilla Vázquez

Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales
Propietario 1: Carlos Alberto Almazán Maldonado
Propietario 2: Eleuterio Ricardo Sánchez Barrera
Propietario 3: Gabriel Linares Ortíz
Propietario 4: Janelle Millán Lagunas

Facultad de Derecho
Propietario 1: PROCESO NULO E INVALIDADO

Facultad de Matemáticas
Propietario 1: Adán Tlalmanalco Ramírez
Propietario 2: Angie Damián Mojica
Propietario 3: Reyna Edith Alcócer Amaro
Propietario 4: Abril Carrillo Bello

Propietario 5: Valeria Lizbeth Nava Refugio
Propietario 6: Patricia Dimas González
Propietario 7: María Lizbeth Moyao Bahena
Propietario 8: Edgar Jesús De La Cruz Marín
Propietario 9: Olga Lidia Santos Bustamante
Propietario 10: Miguel Ángel Alonso Ojeda

Facultad de Ingeniería
Propietario 1: Jesús Alberto Ramírez Santos
Propietario 2: Iván Dionicio Díaz
Propietario 3: José Manuel Galeana Gómez
Propietario 4: Nidia Briseyda Cortés Gómez
Propietario 5: Arturo Nava Manzanarez
Propietario 6: Abel Nájera Ramos

Facultad de Filosofía y Letras
Propietario 1: Briseida Ríos Gallegos
Propietario 2: Osvaldo Bernabé Bello
Propietario 3: Itzel De la Cruz Marván
Propietario 4: Abril Barrios Casarrubias
Propietario 5: José Luis Jaimes Perfecto
Propietario 6: Azahalia Rodríguez Peralta

Escuela Superior de Gobierno y Gestión Pública
Propietario 1: Elideth Anzúrez Tinoco
Propietario 2: Juan Carlos Tejacal Villava
Propietario 3: Yaneli Nava Bernal
Propietario 4: Brayán Filiberto Sánchez Pelagio

Campus Reg. de Educación Superior Zumpango
Propietario 1: Karen Patricia Laureano Hernández
Propietario 2: Miguel Gasparillo Guerrero
Propietario 3: Luis Clemente Mendoza Loza
Propietario 4: Miguel Alejandro Rendón Marín

Zona Costa Grande

Escuela Preparatoria núm. 6
Propietario 1: Juan Rafael Campos Hernández
Propietario 2: Shaden Guadalupe Bello Rosas
Propietario 3: Valeria Enriquez Díaz
Propietario 4: Rogelio Alexis Solórzano Villareal
Propietario 5: Naidelyn Regalado Díaz
Propietario 6: Danna Elisa Romero Cisneros

Escuela Preparatoria núm. 13
Propietario 1: Wendy Lizeth Hernández Soberanis

Propietario 2: Ana Cristina Islas Islas
Propietario 3: José Francisco Martínez Duarte
Propietario 4: Jazmín Itzel Benítez Garibo
Propietario 5: Mauricio Axel López Alvarado
Propietario 6: Naomi Donaji Pérez Martell

Escuela Preparatoria núm. 16
Propietario 1: Andrik De la Cruz Linares
Propietario 2: Lirio Zenny Bustamante Castro
Propietario 3: Ma. del Rosario Díaz Aguilar
Propietario 4: Merary Jaciel Cortés Téllez
Propietario 5: Yuridia Aviléz Martínez
Propietario 6: Abigail Hernández Álvarez

Escuela Preparatoria núm. 22
Propietario 1: Ma. de los Ángeles Valles Balanzar
Propietario 2: Zyanya Fierro De Jesús
Propietario 3: Litzy Guadalupe Rodríguez Mesino
Propietario 4: Lizeth Margarita Morales Villanueva
Propietario 5: Karla García Tello
Propietario 6: Ángel Daniel Pineda De Jesús

Escuela Preparatoria núm. 23
Propietario 1: Heydi Isabel Álvarez Ramírez
Propietario 2: Dulce Bibiana Basilio Rodríguez
Propietario 3: César Eduardo Vega García
Propietario 4: Carlos Alberto Mendoza Hernández
Propietario 5: Marianne Eugenia Roldán Bello
Propietario 6: Elsa Mariam Galeana Garibo

Escuela Preparatoria núm. 25
Propietario 1: Lizbeth Teresita Martínez Ruíz
Propietario 2: Ángela Yareni Flores Sagrego
Propietario 3: Fátima Galeana Hernández
Propietario 4: Angélica Benítez Peñaloza
Propietario 5: Sandra Paola Quirino Pérez
Propietario 6: Yennifer Ruíz Cortés

Escuela Preparatoria núm. 35
Propietario 1: David Corlione Romero Salinas
Propietario 2: Selene Pacheco Ortíz
Propietario 3: Brisa Avilez Flores
Propietario 4: Karla Peña Flores
Propietario 5: Gerardo Cortez Arzeta
Propietario 6: Flor Monserrat Ramírez García

Escuela Preparatoria núm. 42
Propietario 1: Marilina Yael Leyva Bejar
Propietario 2: Carlos Eduardo Navarrete Cruz
Propietario 3: Miguel Ángel Torres Pineda
Propietario 4: Indalfer Ibarra Peñaloza
Propietario 5: Adolfo de Jesús Bucio Sotelo
Propietario 6: Mitzi Arely Saucedo Espino

Escuela Preparatoria núm. 45
Propietario 1: Ana Laura Cruz Cerón
Propietario 2: Estrella Abigail Dimas Romero
Propietario 3: Marisol Hernández Lugardo
Propietario 4: Jenni Lisbeth Adame Rodríguez
Propietario 5: Emmanuel Gpe. Marcelo Moreno
Propietario 6: Anabeth Salomón Salgado

Escuela Superior de Desarrollo Sustentable
Propietario 1: Amauri José Cortez Arzeta
Propietario 2: Donaldo Michel Abarca Resendiz
Propietario 3: Georgina Padilla Sánchez
Propietario 4: Jacqueline Itzel Secundino Lázaro

Escuela Superior de Turismo núm. 2 Zihuatanejo
Propietario 1: Alejandro Ahuejote Chantzin
Propietario 2: Francisco Javier Mateo Maciel
Propietario 3: Roselia Carreto Irra
Propietario 4: Alejandrina Romero Arizaga

Esc. Sup. de Medicina Veterinaria y Zootecnia No. 3
Propietario 1: Denise Rosales Alberto
Propietario 2: Jesús Abraham Luviano Gutiérrez
Propietario 3: Ma. Elena Reyna Cisca
Propietario 4: Olga Osmara Obe Arizmendi

Zona Norte

Escuela Preparatoria núm. 3
Propietario 1: Julio Alberto Vergara Estrada
Propietario 2: Mahatma Gandhi Salgado Cerón
Propietario 3: Ángel Vázquez Salgado
Propietario 4: Ángel Fitz Sotelo
Propietario 5: Agustina Álvarez Mora
Propietario 6: Allison Clarisel Delgado Vargas

Escuela Preparatoria núm. 4
Propietario 1: Montserrat Sarahí Barrera Ortega
Propietario 2: Yaneli Anette Velázquez Ocampo

Propietario 3: Monserrat Leticia Santarriaga Carrillo
Propietario 4: Jaime Emiliano Ocampo Gutiérrez
Propietario 5: Xitlali Calderón García
Propietario 6: Antonio Athael Fuentes Robles

Escuela Preparatoria núm. 10

Propietario 1: Edna Galilea Hernández Álvarez
Propietario 2: Azucena Clavijo Ocampo
Propietario 3: Sidney Violeta García Alonso
Propietario 4: Alondra Jacobo Blanco
Propietario 5: Blanca Ivonne Ocampo Carpio
Propietario 6: Ángel Zachary Sánchez Alvarado

Escuela Preparatoria núm. 19

Propietario 1: Hugo Valladares Bustamante
Propietario 2: Elizabeth Medina Medina
Propietario 3: Mónica Montes Medina
Propietario 4: Shadem Dhamar Figueroa Vázquez
Propietario 5: Neyra López Vázquez
Propietario 6: Esmeralda Orduño Adán

Escuela Preparatoria núm. 24

Propietario 1: José Luis Ocampo Landa
Propietario 2: María Fernanda Pineda Figueroa
Propietario 3: Mónica Albor Ortíz
Propietario 4: Itari Georgina Díaz Celis

Escuela Preparatoria núm. 28

Propietario 1: Jaquelin Cortéz Reyna
Propietario 2: Briyam Iván Tavira Román
Propietario 3: Mirely Quezada Segura
Propietario 4: Vanessa Melgar Torres
Propietario 5: Jacob Mastache Montero
Propietario 6: Marijose Villalobos Padilla

Escuela Preparatoria núm. 32

Propietario 1: German Herminio Gómez
Propietario 2: Jonathan Aniceto Villalba
Propietario 3: Yaretzi Martínez Hernández
Propietario 4: Keila Yarinka Flores Peralta
Propietario 5: Anel Ocampo Vargas
Propietario 6: Leidy Estrella Apolinar Fajardo

Escuela Superior de Ciencias de la Tierra

Propietario 1: José Rubén Martínez Flores
Propietario 2: Víctor Fernando Arias Román
Propietario 3: Miriam Sandoval Bustos

Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias y Ambientales

Propietario 1: Ma. Betsabé Vergara Taboada
Propietario 2: Gabriel Vázquez Encarnación
Propietario 3: Óscar Javier Aguirre Vargas
Propietario 4: Juan David Acuña Laguna

Escuela Superior de Diseño y Arquitectura

Propietario 1: Angélica García Terrones
Propietario 2: Juan Carlos De la Cruz Ortega
Propietario 3: Cruz Aymé Sánchez Sánchez
Propietario 4: Briceida Acevedo Román

Campus Regional de Educ. Sup. Zona Norte

Propietario 1: Ilse María Rodríguez Gómez
Propietario 2: Jafet Eduardo López López
Propietario 3: Christopher Iván Alarcón García
Propietario 4: Mirna Alejandra Radilla González

Zona Sur

Escuela Preparatoria núm. 2

Propietario 1: Yael Jesús Carrillo Gutiérrez
Propietario 2: Estefhany Jareth Cruz Lorenzo
Propietario 3: Jéssica Ramírez Hernández
Propietario 4: José Vladimir Flores Godinez
Propietario 5: José Miguel Alcocer Castro
Propietario 6: Bryan Moisés De la O Mata

Escuela Preparatoria núm. 7

Propietario 1: Enrique Mejía Martínez
Propietario 2: Hiram Josué Monge Soto
Propietario 3: Diana Jazmín Cosme Fuente
Propietario 4: Stefanie Morales Abundis
Propietario 5: Litzy Briseyda Arcos Sánchez
Propietario 6: Ma. Fernanda Carrera Chávez

Escuela Preparatoria núm. 17

Propietario 1: Gladys Hernández Hernández
Propietario 2: Dulce Samaria Rodríguez Pérez
Propietario 3: Monserrat Tilapa Morales
Propietario 4: Paola Galindres Moreno
Propietario 5: Brian Antonio Aguilar Rebollar
Propietario 6: Alehly García Hernández

Escuela Preparatoria núm. 27

Propietario 1: Danna Yamilet Peralta Guatemala

Propietario 2: Omar Rodríguez Ramírez
Propietario 3: Mía Jutsiry Peralta Guatemala
Propietario 4: Diego Vázquez López
Propietario 5: Yaretizy Zanely Ríos Espinal
Propietario 6: Brian Alexis Bello González

Escuela Preparatoria núm. 47
Propietario 1: Wendy Jazmín Villanueva Vargas
Propietario 2: María Alicia De los Santos Galeana
Propietario 3: Samantha Judit Contreras De la Rosa
Propietario 4: Esmeralda Blanco Piza
Propietario 5: Iris Wendolee Martínez Vinalay
Propietario 6: Diego Iván Villanueva Vinalay

Centro de Inv. de Enfermedades Tropicales
Propietario 1: Flor Lucero González Terrazas
Propietario 2: Jessica Imelda Rojas González

Esc. Sup. Ciencias y Tecnologías de la Información
Propietario 1: Luz Belén Salazar Mejía
Propietario 2: Jacobo Dimas Ávila Juárez
Propietario 3: Elvis Josué Cortéz Rivera
Propietario 4: Erick Hernández Santiago

Escuela Superior de Odontología
Propietario 1: Benigams Román Ocampo
Propietario 2: Samuel Ulises Hernández Basilio
Propietario 3: Guadalupe Mercedes Villa García
Propietario 4: Saúl Urióstegui Salgado

Facultad de Lenguas Extranjeras
Propietario 1: Andrea Martínez Galindo
Propietario 2: Diana Laura Zamora Patricio
Propietario 3: Alejandra Espinoza Farías

Facultad de Contaduría y Administración
Propietario 1: Moisés Samuel Calderón Rosales
Propietario 2: Pedro De la Cruz García
Propietario 3: Jacqueline Lourdes M. Téllez Lozano
Propietario 4: Leoba Haydee Araujo Anaya

Centro Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación
Propietario 1: Pamela Sinaí González García
Propietario 2: Carlos Javier Valencia Ventura
Propietario 3: Maritza García Rizo
Propietario 4: Betsy Tinoco Mémije

Escuela Superior de Economía
Propietario 1: Rafael Chona Gallardo
Propietario 2: Dayanna Itzell Morales Manzanarez
Propietario 3: Jorge Daniel Cheperillo Sánchez
Propietario 4: Karla Patricia Rico Gil

Centro de Ciencias de Desarrollo Regional CCDR
Propietario 1: Fabián Benito Damián
Propietario 2: Trinidad Esmeralda Vilchis Pérez
Propietario 3: Adriana Marahí Lorenzana Serna
Propietario 4: Mariana Martínez Castrejón

Escuela Superior de Psicología
Propietario 1: Alexia Yaremi Robledo Ávila
Propietario 2: Horacio Bahena Cabañas
Propietario 3: Antonio Durán Pita
Propietario 4: Jesús Eduardo Vázquez Parral

Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano"
Propietario 1: Alejandra Santoyo Serrano
Propietario 2: Javier Hernández Aragón
Propietario 3: Betzabed Vilorio Reyes

Facultad de Medicina
Propietario 1: José Alfredo Bautista Molina
Propietario 2: Raúl del Ángel Beltrán Calderón
Propietario 3: Goretti Karenina Queb Cruz
Propietario 4: Josué Rodríguez Manzano

Escuela Superior de Sociología
Propietario 1: Yatziri Montzerrat Ananco Mondragón
Propietario 2: Eusebia Matea Ramírez Vázquez
Propietario 3: Benjamín Morales Mendoza
Propietario 4: María José Araujo Sánchez

Facultad de Turismo
Propietario 1: Dulce Ma. de Lourdes Sáenz Velázquez
Propietario 2: Yazmín Muñoz Sánchez
Propietario 3: Aldahir Salvador Alanís Galindo

Escuela Superior de Derecho
Propietario 1: Flor del Carmen Astudillo Candela
Propietario 2: Carlos Alberto Solís Peláez
Propietario 3: Juan Carlos Soto Peña
Propietario 4: Esthefanía Coral Erazo Flores

Centro de Gestión del Desarrollo

Propietario 1: Guadalupe Arellano Varona
Propietario 2: Juanita Kristal Jiménez Aguilar
Propietario 3: Irisema Mora Mota

Escuela Superior de Ciencias Ambientales

Propietario 1: Issis Shamir Ventura Bernal
Propietario 2: Valeria Abarca De la Rosa
Propietario 3: Sebastián Santos Adame
Propietario 4: Marian Odette Barrera Tapia

Esc. Sup.de Nutrición y Ciencia de los Alimentos

Propietario 1: Lizette Herrera Palacios
Propietario 2: Jarumi Monserrat García Marín
Propietario 3: Aldo Adrián Zequeida Zavala
Propietario 4: Maricruz Cárdenas Gómez

Escuela Superior de Cultura Física y Deporte

Propietario 1: Linda Lizbeth Hernández Calderón
Propietario 2: Brisa Daniela Villazana Castro
Propietario 3: Axel Valle Sánchez
Propietario 4: Alejandra Sariel Diego Pérez

Tierra Caliente

Escuela Preparatoria núm. 8

Propietario 1: Oliver Cruz Ramírez
Propietario 2: Melisa Denis Otwell Gutiérrez
Propietario 3: Gethsi Aburto Policarpo
Propietario 4: Natalia Gutiérrez Pineda
Propietario 5: Yatziry Ochoa Cortés
Propietario 6: Tania Itzel Alejo Pedro

Escuela Preparatoria núm. 18

Propietario 1: Mitzy Yatziry Víctor Araujo
Propietario 2: Anet Juanita Díaz Blancas
Propietario 3: Iñigo Arroyo Díaz
Propietario 4: Alan Heredia García
Propietario 5: Diego Alberto Gutiérrez Domínguez
Propietario 6: Damaris Mildret Jaimes Hernández

Escuela Preparatoria núm. 20

Propietario 1: Carlos Iván Godínez Montes
Propietario 2: Dulce Yatsiri Terrones García
Propietario 3: Emmely Torres Guadarrama
Propietario 4: Egdi Yahir Rojas Bustamante
Propietario 5: María Guadalupe Salgado Fuentes

Propietario 6: Mariana García Pablo

Escuela Preparatoria núm. 37

Propietario 1: Carely Benítez Lira
Propietario 2: Yoselín Santos Velázquez
Propietario 3: Leslie Yarinka Aguirre Noverón
Propietario 4: José Esteban Santamaría Aguilar
Propietario 5: Mirta Yeraldini Castañeda Martínez

Escuela Preparatoria núm. 39

Propietario 1: Dalia Del Carmen Ramírez Sánchez
Propietario 2: Dania Marela Pérez Garibay
Propietario 3: Nabor Guillermo Pineda
Propietario 4: Oliver Salgado Bueno
Propietario 5: Ariel Kenny Olea Dámaso
Propietario 6: Jazmín Bueno Adán

Facultad de Medicina Veterinaria
y Zootecnia No. 1

Propietario 1: Viridiana Santana Marín
Propietario 2: Endira García Mendoza
Propietario 3: Denia Lizbeth Vargas García
Propietario 4: Armando Miguel Chávez Juárez

Escuela Superior de Matemáticas No. 2
Altamirano

Propietario 1: Guadalupe Maldonado Domínguez
Propietario 2: Raúl Peñaloza Betancourt

Zona Montaña

Escuela Preparatoria núm. 11

Propietario 1: Mayreli Reyes Gálvez
Propietario 2: Cristian Salmerón García
Propietario 3: Santiago Maldonado Ortíz
Propietario 4: Deusdedit Monterrubio Bravo
Propietario 5: Alejandro Portillo Emiliano
Propietario 6: Érika Martínez Ureiro

Escuela Preparatoria núm. 26

Propietario 1: Carlos Eduardo Meza Jiménez
Propietario 2: César Jesús García Bello
Propietario 3: Karla Paola Castro Adame
Propietario 4: Francisco Gabriel Guerrero Pérez
Propietario 5: Daniela Guadalupe Salazar Moreno
Propietario 6: José Francisco Carreto Calderón

Escuela Preparatoria núm. 29

Propietario 1: Ana Paulina Basilio Rivera
Propietario 2: Daniela Monserrat Ramírez Murrieta
Propietario 3: Lizeth Amairani Albañil
Propietario 4: Paola Guadalupe Salgado Ojeda
Propietario 5: Ma. Guadalupe Pacheco Moctezuma
Propietario 6: Ana Karen Pastor Solano

Escuela Preparatoria núm. 31

Propietario 1: Cecilia Pacheco Romano
Propietario 2: Jorge Mateo Montealegre
Propietario 3: Alondra Guadalupe Guevara Méndez
Propietario 4: Rubí Miranda Alvarado
Propietario 5: Sofía Colette Ortega Vivar
Propietario 6: Zahira Berzabeth Méndez Luis

Escuela Preparatoria núm. 38

Propietario 1: Yessamin Diego Rendón
Propietario 2: Paulina Sánchez Flores
Propietario 3: Sahudy Zaret Rodríguez García
Propietario 4: Flor del Rocío Guevara Reyes
Propietario 5: Rocío Rodríguez Patrón
Propietario 6: María Aurora Patrón Nieto

Escuela Superior de Antropología

Propietario 1: Brandon Martínez Ocampo
Propietario 2: Karol Janeth Tizapa Legideño
Propietario 3: Lilisbet Martínez Eusebio
Propietario 4: María Teresa Ortiz Pantaleón

Campus Regional Montaña Huamuxtitlán

Propietario 1: Griselda Gómez Villanueva
Propietario 2: Leslie Damari Barragán Rico
Propietario 3: Jomeiny Francisco Delgado Salmerón

Zona Costa Chica

Escuela Preparatoria núm. 5

Propietario 1: Fátima Aileen Martínez Díaz
Propietario 2: Melissa Matus Enriquez
Propietario 3: Ana Yeimy Cruz Hernández
Propietario 4: Tomás Jaret Rodríguez García
Propietario 5: Eustolia Nava Ignacio
Propietario 6: Juyiczel Ortíz Morales

Escuela Preparatoria núm. 14

Propietario 1: Malinalli Aranza Díaz Aburto

Propietario 2: Karla Yosmara Moctezuma García

Propietario 3: Carlos Manuel Velasco Escobar
Propietario 4: Grecia Lezama Herrera
Propietario 5: Sergio Brígido Pantaleón
Propietario 6: Ángel Axel Urbano Ramírez

Escuela Preparatoria núm. 15

Propietario 1: Jennifer Mayo Baranda
Propietario 2: Irma Guadalupe Hernández Chávez
Propietario 3: José Luis Baldivia Gallardo
Propietario 4: Luis Esteban Luna Espíritu
Propietario 5: Fátima Alejandra Ramírez Tamarit
Propietario 6: Telésforo Martínez Gallardo

Escuela Preparatoria núm. 21

Propietario 1: Cindy Abigail Galeana López
Propietario 2: Mario Eduardo García Gatica
Propietario 3: Lesleey Yamileth Chávez Solano
Propietario 4: Jennifer Cuevas Espinoza
Propietario 5: Ángel Carrillo Flores
Propietario 6: Lizbeth Castrejón Maganda

Escuela Preparatoria núm. 30

Propietario 1: Eleazar García Vázquez
Propietario 2: Carla Salinas Castro
Propietario 3: Monserrat Estefany Díaz Melo
Propietario 4: Isaías Zárate Marín
Propietario 5: Gerardo Manuel González Sierra
Propietario 6: Francisca Yamilet Cortés Pérez

Escuela Preparatoria núm. 34

Propietario 1: María Guadalupe Magallón Pérez
Propietario 2: Yarizabeth Ramón Ramírez
Propietario 3: Nazareth Emanuel Aparicio Mendoza
Propietario 4: Israel Ruíz Pacheco
Propietario 5: José Alejandro Balia Fuentes
Propietario 6: Lisa Valeria Morales Balbuena

Escuela Preparatoria núm. 40

Propietario 1: Ricardo Castillo Melchor
Propietario 2: Estephanía Cristal García Zamora
Propietario 3: Luis Enrrique Vázquez Maganda
Propietario 4: Ana Guadalupe Lozano Crisóstomo
Propietario 5: Yahessa Vargas Pastrana
Propietario 6: Alondra Torreblanca Méndez

Escuela Preparatoria núm. 41

- Propietario 1: Manuel Herrera Hernández
- Propietario 2: Andrés Santos Lanche
- Propietario 3: Clara Paulina Bautista Canuto
- Propietario 4: Jesús Miguel Calvario Zavaleta
- Propietario 5: Litzi Yajaira Patricia Hernández
- Propietario 6: Dayani Paola García Oropeza

Escuela Preparatoria núm. 43

- Propietario 1: Roberto Yomar García Cortéz
- Propietario 2: Eduardo Yahir Mun Guinto
- Propietario 3: Denny Sanz Cortés Jijón
- Propietario 4: Mario Manuel Gutiérrez Bibiano
- Propietario 5: Arturo Morales Carrillo
- Propietario 6: Dulce Guadalupe Rodríguez Ignacio

Escuela Preparatoria núm. 44

- Propietario 1: Roberto Carlos Mora Chávez
- Propietario 2: Dayana Guadalupe Salado Mendoza
- Propietario 3: Luis Fernando Urrutia Sánchez
- Propietario 4: Esmeralda De los Santos Oropeza
- Propietario 5: Jesús Castillo Moreno
- Propietario 6: Miridiana Michelle Grande Ramírez

Esc. Sup. Medicina Veterinaria y Zootecnia No. 2

- Propietario 1: Adán García Balbuena
- Propietario 2: Nectalí Mendoza Bautista
- Propietario 3: Alexis Bibiano Gutiérrez
- Propietario 4: Osiris Ortega García

Campus Regional Costa Chica

- Propietario 1: María Alejandra Bernal Guatemala
- Propietario 2: Carla Iveth Lugardo Solano
- Propietario 3: María Guadalupe Moreno Pioquinto

Centro de Ciencias en Desarrollo Regional
CCDR Pericón

- Propietario 1: Zitlali Nava Santos
- Propietario 2: Cielo Yezabel Mora Bautista

Después de algunas intervenciones de integrantes de la Facultad de Derecho, el Presidente del Honorable Consejo Universitario señaló que el caso de las elecciones de Consejero Universitario y Consejeros Académicos Estudiantes, de la Facultad de Derecho se está tratando en el Tribunal Universitario.



Para dar por terminada la sesión, el Presidente del máximo órgano colegiado solicitó a los presentes ponerse de pie, expresando lo siguiente: Habiéndose agotado el orden del día para el cual fuimos convocados, y en mi calidad de rector y presidente del Honorable Consejo Universitario, siendo las 15:42 horas del día 31 de mayo del año 2019, me permito declarar clausuradas las actividades de esta 4ª Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario y válidos los acuerdos aquí tomados. Muchas gracias”.

Dr. Javier Saldaña Almazán
Presidente

Dr. José Alfredo Romero Olea
Secretario

